

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



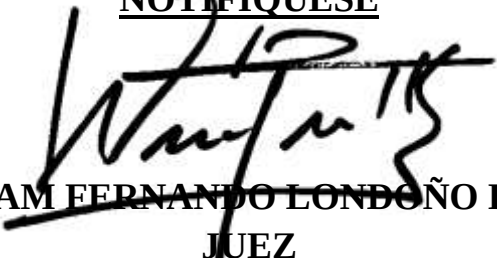
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Lleras Bike S.A.S.
Demandado	Oscar Darío Gómez Jaramillo
Radicado	05001 31 03 018 2019-00361 00
Asunto	Incorpora constancia trámite

Medellín Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se incorpora a la foliatura, la constancia de radicación ante el **Inspector de Policía Urbano, Categoría Primera y Especial, con Funciones de Tránsito**, del **Despacho Comisorio No. 011 del 27 de julio de 2020**, para efectos de la aprehensión del vehículo automotor de **Placas ENY 159** propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del
Ministerio de Justicia y del Derecho]

5

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND**
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL
CIRCUITO DE MEDELLIN

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 119 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 de NOVIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.  DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ac9edecede9c141c9fdd524b28878b078fbf3d9fc05587241896f0698a02dfd0
Documento generado en 24/11/2020 01:27:23 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>